



**Universidad
Zaragoza**

Anualmente, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprueba la actualización de las tarifas del Servicio de Apoyo a la Investigación. El texto del Acuerdo de Consejo de Gobierno, se ajusta al párrafo que a continuación se reproduce y redirige a la página web del SAI donde aparecen las tarifas actualizadas.

“De conformidad con el art. 8.3.d) del *Reglamento del Servicio General de Apoyo a la Investigación*, y a propuesta de la Comisión Científica del SAI, el Consejo de Gobierno acuerda aprobar la actualización de las tarifas del Servicio de Apoyo a la Investigación.”

Las tarifas se pueden consultar en la web <http://sai.unizar.es/doc/catalogo-precios-publicos.pdf>